



Expediente: 3371/18

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ACOSTA LUIS ALBERTO S/ COBRO

EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ACOSTA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

9000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

30716271648513 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRAB. DE LA IVA. NOM., -APODERADA DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 3371/18



H106038293934

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ACOSTA LUIS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 3371/18.

Proveyendo escrito OTROS - POR: SRUR, EDUARDO FEDERICO - 03/02/2025 11:43.

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2025.

- I) Téngase presente la constancia de AFIP adjuntada y por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos).
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital. 3371/18.JNC.

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.